



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
MUNICIPIO DE TULUM

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2018 - 2021

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR **LIRA DIAZ AGUSTIN**, HA SIDO INSCRITO DEBIDAMENTE AL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICIALÍA MAYOR CON EL NÚMERO: 117

Razón Social: LIRA DIAZ AGUSTIN

RFC: LIDA850415U12

Domicilio Fiscal: CALLE AMARANTOS 60 MANZANA 28, LOTE 2 MISION DE LAS FLORES

País: MÉXICO Estado: QUINTANA ROO Municipio: SOLIDARIDAD Localidad: PLAYA DEL CARMEN

Representante Legal: AGUSTIN LIRA DIAZ

Giros y Líneas que ofrece:

1. PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION, HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS
2. EDICION DE SOFTWARE, EXCEPTO A TRAVEZ DE INTERNET
3. CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVEZ DE INTERNET

Vigencia: del 05 de febrero del 2020 al 05 de febrero del 2021.

Emitido: Tulum Quintana Roo, 05 del mes de febrero del año 2020.




OFICIALIA MAYOR
MTRRO. FRANCISCO JAVIER XIU MANZANERO
OFICIAL MAYOR